



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el aniversario fundacional de la **PARROQUIA GUARE**, jurisdicción del cantón Baba, provincia de Los Ríos, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA GUARE** se forja con la perseverancia y emprendimiento de sus habitantes, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para cultivar el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan fecunda tierra;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la **PARROQUIA GUARE**, al denotar invariable espíritu de lucha para impulsar el desarrollo del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA GUARE**, perteneciente al cantón Baba, provincia de Los Ríos, al celebrar su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, histórica remembranza que pondera el singular esfuerzo y amplia visión social de verdaderos artífices del engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecisiete. f) **GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**, Presidenta; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General